



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 18 JUN 2010

RES. H. N° 790-10

EXPTE. N° 4.498/09.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional** con extensión a **Comunicación Popular y Alternativa**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Liliana Lizondo, miembro titular del Jurado, con fecha 16 de junio de 2010, eleva formal excusación por haber sido electa Consejera en el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 BIS de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que teniendo en cuenta la proximidad del concurso se hace necesario emitir la correspondiente resolución ad-referéndum para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

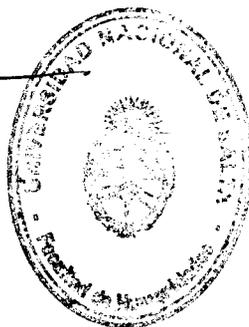
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la **Lic. Liliana Lizondo**, como miembros titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional** con extensión a **Comunicación Popular y Alternativa**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005), por el motivo expuesto.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al **Prof. Roberto Bulacio** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 BIS de la Res. N° 350/87 y Modificatorias .-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.